



Rama Judicial
Tribunal Superior de Buga
República de Colombia
Especialidad Civil-Familia

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: Tránsito María Clementina Ortiz Portillo y otros
Demandados: Asly Carolina Ambulia Martínez y otros
Radicado: 76-520-31-03-001-2022-00175-01

Guadalajara de Buga, abril veintitrés (23) de dos mil veinticinco (2025)

Por la secretaría del juzgado de primer grado, **PRACTÍQUESE** la liquidación de costas dispuesta en el numeral 2° de la sentencia que antecede, incluyendo dentro de la misma, la suma de **\$2'000.000.00.**, cantidad en la que se fijan las agencias en derecho de esta instancia. Lo anterior conforme con las tarifas contempladas en el artículo 5° del Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ
Magistrada

Firmado Por:

Barbara Liliana Talero Ortiz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Civil Familia
Tribunal Superior De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **688e5e85c46d7bcbd4c38443c23de03708e0d47542008e61a258710a85e8709e**
Documento generado en 23/04/2025 12:24:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La secretaria de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, puede ser contactada a través del correo electrónico Sscivfabuga@cendoj.ramajudicial.gov.co; a través de este medio podrán formular inquietudes, solicitar expedientes o parte de ellos de manera digital (exhortándose que sea los estrictamente necesarios), aportar memoriales o documentos.